ANEXO No 1

1. **ANALISIS DEL SECTOR**

INTRODUCCION

El propósito de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, entre otras funciones es: "Dirigir, formular e implementar las políticas, planes, programas y proyectos de Educación y Cultura del Departamento, atendiendo los principios de coordinación, subsidiariedad, concurrencia y complementariedad con las competencias municipales y autoridades territoriales, garantizando el enfoque diferencial y propendiendo su universalidad, pertinencia y calidad"

En Cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. En su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que pretenda adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Departamento del Cauca en atención al principio de planeación y transparencia de los procesos de contratación presenta el siguiente análisis del sector:

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La contratación pública tiene como objetivo final la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía para el cumplimiento de los fines del Estado. La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, a continuación, se presenta la necesidad identificada por la Entidad y la manera de satisfacerla, quiénes y de qué manera pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que se necesitan y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollaran su actividad.

Así las cosas, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca elabora el análisis del sector teniendo en cuenta la normatividad y el contexto social y económico del proyecto y aplica de forma general el análisis.

1. Aspectos general del sector
2. Análisis desde lo legal
3. Análisis desde lo comercial

1. Aspectos Generales

En el presente asunto se pretende adelantar la contratación de una persona jurídica que " SE COMPROMETA A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO **"FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA AFROCOLOMBIANA MEDIANTE LA FORMACIÓN, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y ARTÍSTICO EN 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**". BPIN 2022003190014.

1.2 Alcance del objeto

En marco del proyecto se pretende incrementar la cobertura en formación artística y cultural de la identidad étnica afrocolombiana en 6 municipios del territorio caucano, los cuales son: Puerto Tejada, Villa Rica, Buenos Aires, Padilla, Suárez y Santander de Quilichao.

1.3 **Clasificación UNSPSC y aspectos generales**

Según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC. La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	90	10	16	00
SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	80	11	16	00
CULTURA	93	14	17	00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO- CIENTÍFICA	86	10	17	00
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78	11	18	00

Teniendo en cuenta el objeto y las actividades a contratar, se determinó que dicho proyecto hace parte del sector *SERVICIOS*, dado que en este sector se incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía cultural del Departamento.

Por lo anterior, el proceso que se adelanta por parte de la Secretaría de Educación y Cultura está relacionado con el sector terciario o de servicios que incluye actividades no adecuadas a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero necesarias para el desarrollo económico de la sociedad (Apoyo logístico, refrigerios, transporte, seguimiento y capacitaciones servicios de impresión de material y piezas gráficas para la difusión de los programas y eventos que se realizan, servicios de trasporte terrestre de equipos técnicos, servicios de alimentación, publicidad, servicios de acompañamiento artístico y logístico) . Sector que contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

A partir de lo anterior, es claro que los bienes requeridos se encuentran en el sector terciario o de servicios en la economía, el cual será analizado desde el punto de vista legal, comercial, financiero y organizacional. Se deja claro que no se entregarán recursos anticipadamente al contratista (anticipo-pago anticipado), además los servicios se cancelarán previa constancia de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

2. Análisis desde lo legal

El artículo 333 de la Constitución Política de Colombia: Consagra los principios de actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial.
El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional.

La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.

De conformidad con el artículo 334 de la Constitución Política de Colombia: Establece que la dirección general de la economía estará a cargo del Estado, quien intervendrá, por mandato de la Ley, entre otras actividades, en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y distribución equitativa de las oportunidades y beneficios del desarrollo.

> *"Son mercantiles para todos los efectos legales;*
>
> *1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos.*
> *2) La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;*
> *3) Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes;". Por su parte el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante: "Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles: La calidad de comerciantes e adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, Intermediarlo o Interpuesta persona.".*

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los comerciantes:

> "*Es obligación de todo comerciante:*

1) Matricularse en el registro mercantil;
2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4) Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5) Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y
6) Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal".

3. Análisis desde lo comercial

3.1 Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Educación y Cultura recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios para EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO **"FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA AFROCOLOMBIANA MEDIANTE LA FORMACIÓN, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y ARTÍSTICO EN 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**". BPIN 2022003190014.

En el estudio de la demanda, mediante consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I y II años 2020–2022, se analizan los procesos relacionados con el proceso en mención con el fin de recopilar información sobre buenas prácticas de contratación de contratación.

3.1.1 Antecedentes contractuales de la entidad

Teniendo en cuenta con lo mencionado en el estudio técnico, los antecedentes contractuales de procesos similares y que guardan relación con el proceso actual son los siguientes:

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II. 2020-2022

N°	MODALIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR	PLAZO
1	Mínima cuantía	DC-SED-MC-392-2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y VIDEO CLIO TIPO SPOT DEL PROYECTO "CAUCA AVANZA, CUENTA Y REVIVE SU HISTORIA": FOMENTO Y	$ 13.475.080	LILIANA VALENCIA CASTRILLON	63 días

			PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DESDE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL NORTE DEL CAUCA.			
2	Mínima cuantía	DC-SED-MC-298-2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA CONMEMORACIÓN HERENCIA AFRICANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN 2021003190027	$ 74.740.000	LILIANA VALENCIA CASTRILLON	1 mes
3	Mínima cuantía	DC-SG-MC-039-2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA FERIA DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA: RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 Y FERIAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".	14.430.800	GRUPO PIO PIO SAS	Hasta el 31 de Diciembre 2021

Fuente propia secop II

3.1.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II. 2020-2022

A continuación, se relacionan procesos de contratación de otras entidades estatales en diferentes ciudades del país, consultas mediante la plataforma de Secop II identificando contrataciones similares según el objeto de contratación.

N°	MODALIDAD	PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
1	Selección abreviada menor cuantía	SAMC-002-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA.	**CUNDEPORTES FUNZA**	246.000.000
2	Licitación pública	AD-LP-22-04	PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**	3.000.000.000
3	Mínima cuantía	CAS-OAJ-MC-035-2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL EN ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA V FERIA LATINOAMERICANA DEL LIBRO DE CARTA	**GOBERNACION DE CASANARE**	54.900.000
4	Licitación pública	LP-SETPSM-003-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	**SETP SANTA MARTA S.A.S.**	450.000.000

CAS-OAJ-MC-035

3.1.2 Análisis de los procesos de contratación identificado

En los procesos de la muestra analizada, independientemente de la modalidad de selección, se han presentado múltiples proponentes siendo todos personas jurídicas, lo cual demuestra que existe suficiente oferta de estos servicios que garantice la concurrencia de participantes que presenten propuesta en este proceso de selección.

De conformidad con el análisis legal, los posibles oferentes deberán ostentar la calidad de comerciantes, debidamente Inscritos en la Cámara de Comercio respectiva, haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

- **Oferentes que han participado:**

Dispacauca
Fundación Nueva Generación
Fundación promosalud
Grupo empresarial Falcón Zomac SAS
Dinamo Logística y eventos
Fundisar
Fundación Jhongers
Fundación para el desarrollo social
Orvitur SA.S
Fundacion G3
Magin comunicación S.A.S

3.2 Análisis de la oferta

Para realizar el estudio del sector, se identificaron distintos proveedores para la ejecución de estos proyectos en relación con el control financiero, administrativo, y contable que debe llevar a cabo, con el fin de asociar este servicio a la necesidad que se tiene y poder dar cumplimiento a todos los objetivos del mismo.

Para realizar lo anterior conforme a la necesidad establecida, se prevé que puede ser ejecutado a través de distintas empresas Nacionales del sector, para lo cual se ha tomado una muestra de 7 Empresas registradas en la base del SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) suministrado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

NOMBRE EMPRESA	NIT
DOS LOGISTICA SAS	802.023.717
LOGISTICA SA	810.004.357
GSP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	830.097.372
AYC LOGISTICA Y PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.357
LYS LOGISTIC AY SUMINISTROS SAS	900.280.249
KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICAS SAS	900.398.964
GSP LOGISTICA Y EVENTOS SA.S.	830.097.372

3.3 Análisis desde lo financiero

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a los procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que determinen un objeto contractual similar al que sostiene este proceso.

Este muestreo se realiza con el fin de verificar los índices que dichos procesos han solicitado como parámetros habilitantes para la contratación, y con esto se puedan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura. Mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

3.3.1 Análisis estadístico

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, vamos a utilizar medidas de tendencia central y dispersión que nos permita ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros entre ellas:

3.3.1.1 Promedio o Medida Aritmética

Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.

3.3.1.2. Mediana

Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.

3.3.1.3. Media Geométrica

Es útil para calcular medias de porcentajes, tantos por uno, puntuaciones o índices. Tiene la ventaja de que no es tan sensible como la media a los valores extremos.

3.3.2 CARACTERISTICAS PARAMETRO FINANCIEROS DEL OFERENTE

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes con los que se cuenta con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

3.3.2**.1 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. También establece la estrategia de financiamiento y la vulnerabilidad de la empresa a esa estructura de financiamiento dada. Vale decir, que establece la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos (Pasivo Total) donde: IE = Pasivo Total / Activo Total.

3.3.2**.2 ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Este índice permite establecer la habilidad y la capacidad que puede tener una empresa para atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice de Liquidez (IL) se calcula como: **IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

3.3.2**.3 ÍNDICE RAZÓN DE COBERTURA**

Mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses,

Lo anterior refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Si el indicador es mayor, la probabilidad límite de Riesgo es menor

3.3.3 Análisis desde lo organizacional

Los dos indicadores desde la capacidad organizacional son: uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

3.3.3.1 Rentabilidad del Activo

Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en los activos registrados contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el Activo Total.
(**RA=UO/AT**).

Este índice muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

3.3.3.2 Rentabilidad del Patrimonio

Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio

(**RP=UO/P**).

Este índice mide también la Rentabilidad o eficiencia global de la empresa y determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ANALISIS FINANCIERO

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a los procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que determinen un objeto contractual similar al que sostiene este proceso.

Este muestreo se realiza con el fin de verificar los índices que dichos procesos han solicitado como parámetros habilitantes para la contratación, y con esto se puedan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura. Mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II. 2022

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-002-2022	**CUNDEPORTES FUNZA**	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA.	246.000.000	2.0	55%	4
Licitación pública	LP-SETPSM-003-2022	**SETP SANTA MARTA S.A.S.**	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	450.000.00	1.5	60%	6
Licitación pública	LP002-2022	**MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGISTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2022	500.000.000	2.0	70%	2
Selección abreviada menor cuantía	SAMC 004 de 2022	**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y**	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONVOCATORIAS PERSONALIZADAS,	171.300.000	2.0	40%	2

		PROVIDENCIA ISLAS	SENSIBILIZACION, CAPACITACIONES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INFOTEP				

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

CAPITAL DE TRABAJO: Deberá ser mayor o igual al 40% del presupuesto oficial.

Activo corriente-Pasivo corriente

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 1,9** por cuanto es el resultado que arroja el promedio y la media Geométrica aplicada a la muestra.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 58%,** el cual se fija debido al resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Respecto a este índice, se exigirá una razón de cobertura de interés mayor **o igual al 3.0,** fijado este por ser el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

NOTA: El proponente cuyo gasto de interés sea cero (0), no podrá calcular el indicador de razón de cobertura de interés. En este caso el proponente CUMPLE con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el que no cumple con el indicador de la misma forma prevista anteriormente.

ANALISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II. 2022

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Selección abreviada menor cuantía	SAMC-002-2022	**CUNDEPORTES FUNZA**	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA.	246.000.000	11%	7%
Licitación pública	LP-SETPSM-003-2022	**SETP SANTA MARTA S.A.S.**	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	450.000.00	10%	8%
Licitación pública	LP002-2022	**MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGISTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2022	500.000.000	10%	5%
Selección abreviada menor cuantía	SAMC 004 de 2022	**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS**	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONVOCATORIAS PERSONALIZADAS, SENSIBILIZACION, CAPACITACIONES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INFOTEP	171.300.000	7%	8%

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 9%** Lo anterior por cuanto es el resultado de la media geométrica aplicada a la muestra

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 7%** Lo anterior por cuanto es el resultado del promedio y media geométrica aplicada a la muestra

Nota: Es pertinente informar que los procesos de la referencia utilizados para sacar promedios, tienen objetos similares, al de compras de elementos tecnológicos.

Proyecto: Derlín Delgado Rodríguez-Contratista –Secretaria general 